

Sra. Dña.  
CARMEN SÁNCHEZ FLORES  
PRESIDENTA ASOCIACIÓN DESPERTAR SIN  
VIOLENCIA  
CALLE RAMÓN ARECES S/Nº BL. 3 2º PTA. E  
29660 MARBELLA  
MÁLAGA

Estimada Sra.:

Con relación a su queja, tramitada en esta institución con el número arriba indicado, se comunica que, a fecha de hoy, no se ha recibido la información solicitada al Ayuntamiento de Marbella.

Ante esa falta de respuesta, se recuerda por segunda vez a la Administración su inexcusable deber de colaboración, expresamente regulado en el artículo 19 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril. Tan pronto se obtenga la información requerida, y una vez valorada, se pondrá en su conocimiento.

Le saluda muy atentamente,



Ángel Gabilondo Pujol  
Defensor del Pueblo